



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

Programa TICCÁMARAS 2022 - Cámara Valladolid - Tercera ampliación de plazo

BDNS(Identif.):637555

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/637555>)

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid informa de la TERCERA AMPLIACIÓN del periodo de recepción de solicitudes del Programa TIC Cámaras 2022 publicada en el BOP de Valladolid nº 2022/130, SEC. V, pág. 48 el 8 de julio de 2022.

Primero. – Objeto. Con el objeto de promover una mayor participación de los potenciales beneficiarios, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 11 de noviembre de 2022 a las 14:00h.

Segundo. – Convocatoria. El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la web de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid (<https://www.camaravalladolid.com/>).

Además, puede consultarse a través de la sede electrónica de la Cámara en la dirección: <https://sede.camara.es/sede/valladolid>. En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud. Estas ayudas forman parte de Programa TIC Cámaras, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 119.835,20 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Valladolid, a once de octubre de dos mil veintidós.-La Secretaria General.-Fdo.: María Robles Gaitero.

